

Oficio N° 102-2026-A-AZR-GADMCU-O-RC

Urdaneta, 19 de febrero del 2026

Sr. Burgos Cerezo Galo Reinaldo

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN URDANETA.

De mi consideración.

Cordial y afectuoso saludo, a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Urdaneta, deseándole éxitos en las sus funciones.

Señor Presidente de la Asamblea local Ciudadana del Cantón Urdaneta, mediante Oficio N° 006-ALPCU-2026, de fecha 13 de febrero del 2026, se me solicitó de manera física o digital el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Plan Operativo Anual (POA 2025), Plan de Trabajo presentado (CNE), Presupuesto Institucional y Participativo.

Con este antecedente me permito poner en su conocimiento que, conforme a lo estipulado en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se requiere que la Asamblea de Instancia de Participación realice la convocatoria abierta de ciudadanos para la generación de los temas a Rendir Cuentas en el periodo 2025, para lo cual se hace la entrega de lo solicitado, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), Plan de trabajo presentado al CNE, Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto Institucional y Participativo.

En virtud de la norma y una vez aprobado el cronograma de Rendición de Cuentas del GAD. Municipal 2025, solicito a usted entregue los resultados de las consultas a la ciudadanía sobre los temas en los cuales se rindan cuentas.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lcda. Amada Zambrano Rodríguez, Msc.
ALCALDESA DEL CANTÓN URDANETA.

 **ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE URDANETA**
RECIBIDO

19 FEB 2026

Galo Burgos Cerezo
Sr. Galo Burgos Cerezo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA